

NOMBRAMIENTO

60605

Guayaquil, 30 de Julio de 2013

Señor
FABIO LEONARDO BENAVIDES CASTILLO
Presente.-

De mis consideraciones:

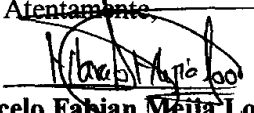
Me cumple informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSBENJUR S.A.** por un periodo de **dos (2) años**, a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro correspondiente.

Ejercerá Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta e individualmente con el Presidente.

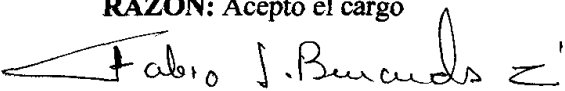
Sus atribuciones constan en la escritura de Constitución de la sociedad, otorgada ante el Notario sexto del Cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague, el día 17 de Febrero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 25 de mayo del 2010.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la empresa.

Muy Atentamente,


Marcelo Fabian Mejia Llor
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo


Fabio Leonardo Benavides Castillo
C.I. # 171493255-3

Guayaquil, 30 de Julio de 2013

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.486
FECHA DE REPERTORIO: 21/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSBENJUR S.A.**, a favor de **FABIO LEONARDO BENAVIDES CASTILLO**, de fojas **117.078 a 117.080**, Registro Mercantil número **16.353**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38486




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0544684

IMP. IGU, S.A.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CAYARUN

15 NOV 2013

~~SECRET~~

**Here,
Florida**

~~Paula Brown~~

1990